

euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 20 de enero de 2005.—La Secretaria judicial.—5.351.

**PIVOTAL, S. L.**  
(Sociedad escindida)

**FARR LANTERO, S. L.**  
(Sociedad beneficiaria a constituir)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se comunica que la Junta General Universal de Pivotal, Sociedad Limitada, celebrada en Madrid el 29 de octubre de 2004, aprobó por unanimidad la escisión parcial de esta sociedad mediante la segregación de una parte de patrimonio social que forma una unidad económica a la sociedad beneficiaria Farr Lantero, Sociedad Limitada, a constituir, en los términos y condiciones reflejados en el proyecto de escisión suscrito por el administrador único Don Ibrahim Farr y depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los partícipes y acreedores de Pivotal, Sociedad Limitada a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión. Durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión parcial, los acreedores podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 y 243 de la ley de sociedades anónimas.

Madrid, 7 de febrero de 2005.—El Administrador único, D. Ibrahim Farr Juri.—5.846. y 3.ª 18-2-2005

**PLAFONS I MOSTRES, S. L.**

*Edicto*

D.ª María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecutoria 200/04 a instancias de don Ángel Hipólito Edo Edo y otros, contra Plafons i Mostres, S. L., en la que se ha dictado Auto en esta fecha, por el que se declara al ejecutado empresa Plafons i Mostres, S. L., en situación de insolvencia por importe de 22.431,79 € de principal más 3.533,01 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 27 de enero de 2005.—La Secretaria judicial.—5.353.

**PLANITEC, S. L.**  
Unipersonal  
(Sociedad escindida)

**PLANITEC MOBILIARIO, S. L.**  
Unipersonal  
(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

*Anuncio de escisión*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica que, por decisión del Socio único de la Sociedad Planitec, S. L., Unipersonal, adoptada el 7 de enero, se aprobó la escisión parcial de la Sociedad con la consiguiente constitución de una nueva Sociedad, Planitec Mobiliario, S. L., Unipersonal, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el Administrador de la sociedad es-

cindida y depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra el 30 de diciembre de 2004.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad escindida de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, así como de los acreedores de la sociedad que se escinde a oponerse al acuerdo de escisión con lo previsto en el artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Vigo, 14 de enero de 2005.—El Administrador único, José Manuel Pena Villar.—5.133. y 3.ª 18-2-2005

**POLICLINIC TERRASSA, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Terrassa (Barcelona), Pz. Doctor Cadevall, 2, el próximo día 9 de marzo de 2005, a las once treinta horas, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en los términos previstos en la Ley.

Terrassa, 2 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Autran Mateu.—5.104.

**POLICLÍNICA TORREBLANCA, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Sant Cugat del Vallès (Barcelona), Avd. Torreblanca, 2-8, el próximo día 9 de marzo del 2005, a las diez treinta horas, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en los términos previstos en la Ley.

Sant Cugat del Vallès, 3 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel LLevat Grau.—5.105.

**PRODUCTOS PERFILADOS, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 10 de marzo de 2005, a las doce horas, en el domicilio social, calle Hernán Cortés, s/n, polígono industrial Henares, de Guadalajara, en primera convocatoria, y en su caso, el día 11 de marzo de 2005, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del órgano de administración de la Compañía y modificación de los Estatutos de la Compañía en función del referido cambio.

Segundo.—Nombramiento de Administrador único.

Todos los accionistas de la Compañía podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Guadalajara, 17 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Luis López Gallego.—6.228.

**PROMOCIONES ALTOBA, S. A.**

*Declaración de insolvencia*

Dña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno de Santiago de Compostela (La Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución 50/04 y acumuladas seguida en este Juzgado, a instancia de don Luis Enrique Valbuena Mendoza y otros contra «Promociones Altoba, S. A.», sobre despido, se ha dictado auto en el día de la fecha cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«S. S.ª dijo: Se declara la insolvencia provisional total de la empresa deudora Promociones Altoba, S. A., por la suma total de 12.267,27 euros de principal a don Luis Enrique Valbuena Mendoza: 4.426,8 euros (966,58 euros de indemnización, más 3.460 euros de salarios), a don José Gil Vázquez, 2.246,20 euros, a don Francisco García Vilar, 5.594,27 euros (854,69 euros de indemnización, más 4.739,58 euros de salarios de tramitación), más 56 euros en concepto de intereses de mora, más 180,30 euros en concepto de sanción pecuniaria, más 180,30 euros en concepto de honorarios de Letrado, más 1.226,73 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, frente a los actores-ejecutantes referidos, por ahora y sin perjuicio, conforme se indica en el anterior fundamento, de continuar la misma si en el futuro mejorase su fortuna, librando edicto al Boletín Oficial del Registro Mercantil, a fin de publicar la presente resolución.»

Santiago de Compostela, 4 de febrero de 2005.—Marina Pilar García de Evan, Secretaria Judicial.—5.466.

**PROMOCIONES CIM, S. A.**

Por acuerdo de Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Alcoy (Alicante), C/ San Mauro, n.º 43, el día 8 de marzo de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Consejo.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar el envío inmediato y gratuito de toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Alcoy, 3 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Ezequiel Espi Gilabert.—5.091.